

02 ABR. 2018

**ANGOL,**

804

**DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/28**

**VISTOS:**

a) Convenio suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**, como entidad ejecutora del programa DE Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Centro de la Mujer de Angol";

b) El Memorándum N° 343 de fecha 29 de Marzo 2018, del Director Departamento Desarrollo Comunitario, solicita realizar llamado a concurso a través de la página web de la Municipalidad para proveer cargo de Encargada Territorial en Prevención de VCM, en Centro de la Mujer Angol;

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

1. APRUÉBESE las Bases del llamado a Concurso Público para proveer cargo de Encargada Territorial en Prevención de VCM, en Centro de la Mujer Angol, en calidad de Honorarios para Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Centro de la Mujer Angol", 44 horas, (Jornada Completa).

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio.

3. La Comisión evaluadora será integrada por un representante de la Dirección Regional del Sernameg Araucanía y la Entidad Ejecutora, Municipalidad de Angol. Cada integrante de la comisión evaluadora calificará a las postulantes con un puntaje que va de 0 a 20 puntos máximo.

4. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MARIO BARRAGÁN SALGADO**  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/pvp.  
DISTRIBUCIÓN

- SERVICIO NAC. DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
- C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. DEPTO. JURÍDICO
- C.C. DEPTO. FINANZAS
- C.C. DIDEKO
- C.C. COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER
- C.C. COORDINADORA PROGRAMAS SERNAMEG
- C.C. PÁGINA WEB
- ARCH. OFICINA DE PARTES



**JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA**  
ALCALDE DE LA COMUNA



**BASES PROVISIÓN DE CARGOS  
CENTRO DE LA MUJER DE ANGOL  
Ejecutor: Municipalidad de Angol**

## BASES CONCURSO PÚBLICO

Llámese a Concurso público para proveer cargo de Encargada Territorial de Prevención en calidad de Honorarios para *Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención “Centro de la Mujer de Angol”*.

Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Angol.

### I.- ANTECEDENTES GENERALES

<b>1.- ENCARGADA/O TERRITORIAL DE PREVENCIÓN</b>	<b>Perfil del Cargo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional o técnico del área de las ciencias sociales (preferentemente de las carreras de Técnicos/as Sociales, Asistentes Sociales, Trabajadores/as Sociales, Antropólogos/as, Psicólogas/os, Sociólogas/os).</li><li>• Experiencia en trabajo de grupo y/o en prevención y/o actividades comunitarias.</li><li>• Deseable conocimiento en metodologías participativas de aprendizaje.</li><li>• Deseable conocimiento de redes y/o organizaciones locales.</li></ul>
<b>ROL</b>	Responsable de la implementación y ejecución del proyecto del Programa de Prevención en violencia contra las mujeres (VCM).
<b>FUNCIONES</b>	Realizar actividades de sensibilización comunitaria para la desnaturalización de la violencia contra las mujeres. Desarrollar actividades de difusión donde se entrega información sobre la conceptualización de la VCM, sus causas, manifestaciones y consecuencias. Además, de la promoción del derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia, Capacitar a agentes estratégicos/as de diversos sectores para la adquisición de competencias que permitan el abordaje de la prevención de la VCM . Coordinar y/o Participar en mesas y/o redes de prevención en VCM. Diseñar material pedagógico para realización de las actividades de prevención en VCM. Coordinar con Encargada/os Regional del Programa de Prevención en la realización de actividades de eventos conmemorativos, comunitarios, certificación de las monitoras, entre otras. Enviar Planillas de Registro/sistema informático de las actividades de prevención en VCM que realizó en la comuna. Coordinar, organizar e implementar las actividades de prevención junto con el equipo, en el caso que el/la Encargada/o territorial esté inserto en CDM. Realizar convocatoria a eventos conmemorativos, comunitarios y Ceremonia de certificación del Curso de Monitoras/es en prevención de la VCM. Apoyar, sólo en caso excepcionales, en las entrevistas de primeras acogidas a mujeres que solicitan orientación en el Centro de la Mujer. Elaborar Diagnóstico territorial y mapeo colectivo, con la finalidad de identificar las instituciones, organizaciones y actores/as estratégicos claves para realizar las acciones de prevención en los territorios, como también para desarrollar la planificación de las actividades a realizar por cada Línea de acción del Programa de Prevención Sistematizar mediante los materiales de gestión del Programa de Prevención, las actividades por cada línea de acción. Realizar informe cualitativo.

	<p>Realizar articulación en terreno con organizaciones comunitarias y sociales.</p> <p>Contactar a agentes estratégicos claves pertenecientes a instituciones y organizaciones sociales para formar alianzas de trabajo en torno a la prevención de VCM.</p>
<b>EXTENSIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 44 horas. (Jornada Completa).</li> <li>• Abril a Julio 2018.</li> </ul>
<b>MONTO DEL HONORARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$ 868.8248 (bruto).</li> </ul>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios</li> </ul>
<b>ANTECEDENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Título Profesional, Copia de título legalizada ante Notario. <u>Nota: No se aceptarán fotocopias simples de copias legalizadas.</u></li> <li>• Currículum Vitae actualizado.</li> <li>• Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. <u>Sólo certificados que indiquen las horas de capacitación, en caso de no tener horas se considerará por día 4 horas pedagógicas.</u></li> <li>• Fotocopia C.I. por ambos lados.</li> <li>• Certificados que <u>acrediten experiencia laboral</u> de trabajo con mujeres que viven violencias y/o con víctimas (No excluyente).</li> <li>• Certificado de antecedentes para fines especiales. (<u>Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación.</u>)</li> <li>• Salud compatible con el cargo ( <u>Declaración Jurada simple</u> de salud compatible con el cargo)</li> </ul>
<b>PLAZOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El llamado se llevará a cabo vía página WEB del Municipio y se realizará desde el día 29 de Marzo hasta el día 05 de Abril del 2018.</li> </ul>

## II.- ENTREGA Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

La entrega y recepción de antecedentes serán desde el día 29 de Marzo hasta el día 05 de Abril del año 2018, en horario de 08:30 a 14:00 horas, en la Oficina de Partes del Municipio, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda N°509.

Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre del o la postulante y nombre del cargo al que postula.

Los antecedentes no serán devueltos a los/as postulantes.

## III.-PAUTA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Los/as postulantes serán evaluadas en 2 etapas:

- 1) Admisibilidad y Evaluación curricular, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia profesional.
- 2) Entrevista personal, que será realizada por la comisión evaluadora (integrada por representantes de la Dirección Regional del SERNAMESG Araucanía y Municipalidad de Angol).
- 3) En la siguiente tabla, se especifican los puntajes de la evaluación de los antecedentes:

Postulante: \_\_\_\_\_

	ÍTEM	PUNTOS	PUNTAJE PARCIAL OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL
EVALUACIÓN CURRICULAR (40%)	Formación Profesional	Título profesional y/o técnico.	10	
		Magíster relacionado con la temática de VCM	6	
		Diplomado o pos título relacionado con la temática de VCM	4	
		Más de 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	15	
	Capacitación	Entre 25 a 49 horas de capacitación en materias afines al cargo	10	
		Menos de 25 horas de capacitación en materias afines al cargo	4	
		No acredita capacitaciones	0	
		Experiencia laboral de más de 2 años con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	10	
	Experiencia Profesional: Trabajo directo con mujeres víctimas de VCM y/o con víctimas. (se consideran prácticas profesionales).	Experiencia laboral de 1 a 2 años con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	6	
		Experiencia laboral de 3 meses a menos de 1 año con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	3	
		No acredita experiencia.	0	
		Experiencia laboral de más de 2 años trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias( se consideran prácticas profesionales).	20	
		Experiencia laboral de 1 a 2 años trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	10	
ENTREVISTA PERSONAL (60%)		Experiencia laboral de 3 meses a menos de 1 año en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	5	
		Experiencia laboral de menos de 3 meses en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	0	
		Muestra conocimientos requeridos para el cargo	0-20	
		Se perciben condiciones para el cargo	0-20	
		Asertividad en las respuestas	0-10	
		Empatía y capacidad de expresión	0-10	
		Conocimientos acerca de Sernameg	0-5	